



# RESOLUCION N° 767-85

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 5 SET. 1985

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 6.037/85

VISTO:

Este expediente por el cual la Facultad de Ciencias Económicas, / Jurídicas y Sociales solicita modificación de los contenidos mínimos de las materias "Economía I" y "Economía II" de las carreras de Licenciado en Administración (con mención en sector Empresas y con mención en sector Público), plan de estudios 1985, y Contador Público Nacional, plan de estudios 1985; teniendo en cuenta que dicha iniciativa fue propuesta por docentes del Area de Economía de la citada dependencia, estudiada a su vez por una comisión creada a tal fin, habiendo además dado conformidad al referido pedido el Consejo Académico Normalizador Consultivo / de la misma, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación / y Disciplina,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 15 de Agosto de 1985)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Modificar el punto III) del artículo 2° de la resolución N° 647-84 de este cuerpo, aprobatoria del plan de estudios 1985 de la carrera de Licenciado en Administración (con mención en sector Empresas y con mención en sector Público), en la parte correspondiente a los contenidos sintéticos de las materias 422 ECONOMIA I y 423 ECONOMIA II, los que quedan redactados de la siguiente manera:

422. ECONOMIA I

Economía: definiciones y conceptos básicos. Líneas de pensamiento económico. Sistemas económicos comparados. Macroeconomía: Cuentas Nacionales, sector / real, sector monetario, sector externo, sector de la producción y del empleo, equilibrio general.

423. ECONOMIA II

Microeconomía: Oferta y demanda, teoría del consumidor, teoría de la firma, / tipos de mercado, teoría de la distribución. Evaluación de proyectos de inversión: conceptos básicos, evaluación privada, evaluación social.

ARTICULO 2°.- Modificar el punto II) del artículo 1° de la resolución N° 648-84 / de este cuerpo, aprobatoria del plan de estudios 1985 de la carrera de Contador / Público Nacional, en la parte correspondiente a los contenidos sintéticos de las materias 422 ECONOMIA I y 423 ECONOMIA II, de acuerdo al siguiente detalle:

422. ECONOMIA I

Economía: definiciones y conceptos básicos. Líneas de pensamiento económico. Sistemas económicos comparados. Macroeconomía: Cuentas Nacionales, sector / real, sector monetario, sector externo, sector de la producción y del empleo, equilibrio general.

...//

*Mans*  
*MS*





..// - 2 -

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)


Expte. N° 6.037/85

423. ECONOMIA II

Microeconomía: Oferta y demanda, teoría del consumidor, teoría de la firma, tipos de mercado, teoría de la distribución. Evaluación de proyectos de inversión: conceptos básicos, evaluación privada, evaluación social.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-



  
Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ  
Secretario Académico

  
SALUM AMADO  
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 767-85